

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de enero de 2015 en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición del CSIC, sito en [REDACTED] 28040, en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya última autorización MO-2 de modificación de denominación fue concedida por la Subdirección General de Industria Energía y Minas de la comunidad de Madrid con fecha 21 de diciembre de 2011.

Que la Inspección fue recibida, en representación del titular, por Doña [REDACTED], Supervisora de la Instalación, quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal de la instalación, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor hasta 2017 -----

Las instalaciones, a fecha de Inspección, se ajustan a lo autorizado en resolución en cuanto a ubicación y disposición-----

- La Instalación se encuentra ubicada en la Planta [REDACTED] del edificio [REDACTED] del instituto del frío-----
- Las instalaciones disponen de acceso controlado a las mismas-----
- Exhiben diario de operación actualizado y firmado por la supervisora en el que figuran los hitos principales de la instalación -----



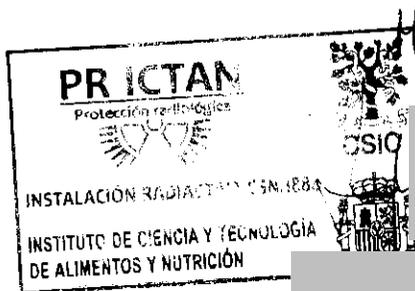
- No figuran desde anterior inspección anotadas compras de material radiactivo-----
- Instalación sin cambios desde anterior Inspección-----
- Disponen de monitores de radiación y contaminación operativos a fecha de Inspección, -----
- Disponen de procedimientos para calibración de monitores de radiación-----
- Instalación sin actividad a fecha de Inspección. No ha habido actividad en la instalación desde la anterior Inspección.-----
- Han eliminado utillaje no imprescindible de la instalación radiactiva puesto que han cesado la actividad aunque la instalación radiactiva sigue activa-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de enero de 2015.


Inspector

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MADRID, 26 DE ENERO DE 2015


SUPERVISORA DE LA I.N.